

La ideología feminista de Doña María de Zayas

Uno de los aspectos más interesantes de la obra de doña María de Zayas es su propaganda feminista; se erige en portavoz de las mujeres de su época en contra de la tiranía de los hombres:

«Doña María was a women of advanced ideas, advocating general education for women, recognition of equal rights of both sexes, and respect for women in the eyes of men»¹.

En la defensa de la mujer parte de una tesis general: es el alma el principio que informa la persona; al no haber *almas hombre* y *almas mujer*, sólo cabe la igualdad entre los dos sexos:

«¿Por qué vanos legisladores del mundo atáis nuestras manos para las venganzas, imposibilitando nuestras fuerzas con vuestras falsas opiniones, pues nos negáis letras y armas?. El alma, ¿no es la misma que la de los hombres?. Pues si ella es la que da valor al cuerpo, quién obliga a los nuestros a tanta cobardía. Yo aseguro que si entenderais que también había en nosotras valor y fortaleza, no os burlaríais como os burláis; y así, por tenernos sujetas desde que nacemos, vais enflaqueciendo nuestras fuerzas con los

(1) Vid. Lena E. Sylvania: *María de Zayas y Sotomayor: A Contribución to the Study of her works*. New-York. Columbia University Press, 1922. Pág. 7.

temores de la honra, y el entendimiento con el recato de la vergüenza, dándonos por espadas ruecas, y por libros almohadillas» (*La fuerza del amor*).

Doña María de Zayas no es original en la exposición de sus ideas, sí es apasionada y violenta, hasta el punto de que se nos antoja que en esta defensa hay algo de muy personal e íntimo: la novelista ha sido víctima de estos «vanos legisladores», lo cual no le ciega, justo es decirlo, para que considere buenas y honestas a todas las mujeres y perversos a todos los hombres. El siglo XVII es un eslabón más en la cadena de las innumerables polémicas en pro y en contra de la mujer, que tiene un proceso inicial antiguo, y cuya solución aún hoy día es objeto de animadas discusiones². Por eso decimos que no es original en sus argumentos, como no lo son tampoco la mayor parte de nuestros escritores de los siglos XVI y XVII.

Aunque la crítica antifeminista es muy antigua no llega a adquirir carácter de polémica hasta los últimos años del siglo XIV y principios del XV.

La abre Boccaccio con sus dos obras, *Corbaccio*, en vituperio de las mujeres y *De claris mulieribus*, en alabanza; ambas presentan el paso intermedio, en el orden cronológico, entre la visión del tema propia de la literatura oriental y el nuevo rumbo que impondrá el Renacimiento. Así, en la evolución del concepto de la mujer podemos señalar tres períodos: Oriental, Boccacciano y Renacentista. El período oriental se caracteriza por su tono antifeminista, explicable por la escasa consideración que dispensan a la mujer los pueblos indio, persa y árabe, entre los cuales cuenta sólo como elemento de

(2) Pensamos en las polémicas actuales sobre la igualdad de derechos civiles, y las protestas que se suscitan cuando se trata de que la mujer acceda a determinadas profesiones o entidades intelectuales. En estos días se *habla mucho* y se escribe no menos, sobre la entrada de la mujer en la Real Academia Española de la Lengua; se han *lanzado* nombres hace unos meses y se han ampliado hoy. ¿Tendremos una académica? Desde un punto de vista objetivo no vamos a plantear el problema de si A, novelista y académico es *mejor* que B novelista y no académica; extendemos la cuestión a *los* y *las* poetas y poetisas, eruditos e investigadores, etc. Creo que últimamente se ha autorizado por organismos competentes —a las mujeres para que puedan ejercer como *apoderadas* de los toreros.

placer³. La literatura de estos pueblos va encaminada a mostrar los defectos y vicios de las mujeres, en especial la lascivia, la hipocresía y la avaricia. La técnica de estas obras —generalmente colecciones de apólogos y algunos escasos *doctrinarios*— es sencilla, y las castellanas, por tratarse generalmente de traducciones, ofrecen escaso interés, ya que no reflejan la ideología de los traductores-adaptadores.

Hasta el siglo XV, a pesar del ideal caballeresco, del culto mariano, la mujer es tratada en un sentido unilateral: preocupan únicamente sus cualidades morales o sus vicios; no se entra en sus derechos porque se hace hincapié en sus deberes; de paso, y muy de tarde en tarde, se alude a la educación de las mujeres, que se subordina al aspecto moral: la mujer, a la que Juan Manuel concede una moralidad superior a la del hombre «aunque non es tan complida como él», vive sujeta a éste y consagrada al cuidado del hogar, y será tanto más perfecta y digna de estimación y elogio, cuanto más se conforme con la condición del marido, con sus gustos, aficiones y hasta

(3) En el *Bonium*, (del siglo XIII, aunque impreso en Toledo, 1510), leemos: «E dijo Sócrates: No hay peor estorbador de la necesidad ni mayor mal que la mujer. Otro filósofo expone su concepto de la mujer ante el Emperador Adriano: «Es la mujer confundimiento del hombre, bestia que nunca se harta, cuidado que nunca ha fin, guerra que nunca queda, peligro del hombre que nunca ha en sí mesura». La cita más interesante de la obra es la que alude a la cultura de la mujer: «E vido una manceba que aprendía escribir, e dijo: No añadas al escorpión vedegambre (veneno) sobre vedegambre».

Análogos juicios podemos leer en el *Calila e Dimna*: «E non merecen las mujeres que por ellas sea fecha traición, ca debe fiar ome muy poco dellas. Et dizen que el oro non se prueba si no por el fuego... e las mujeres no hay cosa porque se conozcan». La crítica de las mujeres se expone extensamente en algunos apólogos: «El religioso y el ladrón» y «El viejo a quien su mujer quiere mal», interesante por apuntar los peligros del matrimonio basado en la excesiva diferencia de edad de los contrayentes, cuestión debatida hasta nuestros días.

Del carácter del *Libro de los engaños de las mujeres*, puede juzgarse por el título y por las palabras del Príncipe en el *exemplo* que cierra la obra: «Aunque se tornase la tierra papel y la mar tinta, y los peces della péndolas, non se podría escribir las maldades de las mujeres».

Vid. *Versiones castellanas del Sendebár*; Madrid-Granada, 1946; edic. y estudio de A. González Palencia; «Exemplo de la mujer, e del clérigo e del frayle».

Junto a esta minusvaloración de la mujer, propia de los pueblos orientales, hay que señalar algunos *movimientos* o voces promotoras de su dignificación más o menos enraizadas en el platonismo: la escuela del *amor odrí*, y la concepción expuesta por Ibn Hazam en *El collar de la paloma*, que tanta influencia ejerció en nuestra literatura, y que es una mezcla de sensualidad y meditación ascética: «Islamismo y neoplatonismo combinados, hicieron posible mantener la pacífica convivencia del erotismo y la religión, imposible como simultaneidad para el cristiano». Por otra parte, Ibn Hazam admite como lícita la relación sexual siempre que obedezca a sincero amor. Vid. Américo Castro: *La realidad histórica de España*.

caprichos. Frente a este absolutismo sólo se levanta la voz ecuánime de Alfonso X el Sabio ⁴.

Las obras de la etapa boccacciana, que extendemos hasta los primeros años del siglo XVI, se caracterizan por su escasa sinceridad; obedecen a la moda, juegos poéticos sin calar en la entraña del problema; las innumerables «coplas de maldezir» en contra de las mujeres o los «loores» y «defensas» se nos antojan materia de *torneos* literarios tan del gusto de la sociedad cortesana de la segunda mitad del XV. De la selva ingente y anodina de la literatura de este período tal vez se salvan dos obras debidas a Sor Teresa de Cartagena: *Arboleda de enfermos* y *Admiración de las obras de Dios* ⁵. Frente al tono antifeminista de la época, proclama Sor Teresa, si bien tímidamente, el valor de la inteligencia femenina, con palabras similares a las que en el siglo XVII empleará la Zayas, con la cual presenta otra analogía: autodefensa de la obra:

«La causa porque los varones se maravillan que muger haya hecho tractado es por no ser acostumbrado en el estado femíneo, más solamente en el varonil. Ca los varones hacer libros e aprender ciencias e usar dellas, tiénenlo asy en uso de antiguo tiempo que parece ser avido por natural curso. E por eso ninguno se maravilla. E las hembras que no lo han avido en uso, ni aprender ciencias, ni tienen el entendimiento tan perfecto como los varones, es avido por maravilla» ⁶.

(4) Con las naturales restricciones que le imponen las costumbres, la ideología dominante, la legislación del *Fuero Juzgo* y su propia autoridad real, no siempre a propósito para las innovaciones, Alfonso el Sabio se nos presenta como defensor de la cultura femenina y de la libertad de la mujer en la elección matrimonial, tema favorito de las polémicas renacentistas. Vid. las *Siete Partidas*: «Cual debe el Rey seer a su mujer et ella a él» (Partida II. título 6.º). «Cuales cosas debe el Rey catar en su casamiento», «Como el Rey debe amar et honrar et guardar a su mujer». En la Partida IV^a, establece, que si la hija desobedeciere al padre en la elección matrimonial, sólo podrá ser desheredada. No deja de ser curioso que la misma *penalidad* podrá ejercer el padre en la hija que contra su voluntad se haga *juglaresa*.

(5) Se supone que vivió entre 1420 y 1480. Su descendencia del judío converso y obispo Pablo de Santamaria, (nieta, según Amador de los Ríos), es puesta en duda y hasta negada por varios eruditos.

(6) La Zayas adopta una posición más valiente: «Los trabajos del entendimiento el que sabe lo que son, estima, y el que no sabe, su ignorancia le disculpa... que aunque las mujeres no son Homeros con basquiñas y enaguas y Virgilio con moño, por lo menos tienen el alma, las potencias y los sentidos como los hom-

Con el Renacimiento se abre una nueva etapa. Tal vez sería mejor denominar *erasmista* a este período, ya que es Erasmo quien imprime nuevos rumbos a la problemática feminista. Con el Renacimiento se siente un afán de saber que invade a hombres y mujeres. Se crea el tipo del *cortesano* que requiere en los diversos órdenes de la vida: social, intelectual y hasta político, unas cualidades equilibradas, entre las que destaca la galantería. El auge de los libros de caballería, la etiqueta recargada propia de la corte borgoñona, introducida en España por los Austrias, el espíritu cortesano, la afición de muchas mujeres al estudio —constituye ya un tópico aludir al afán cultural de Isabel la Católica—, crea un ambiente propicio para que se someta a revisión toda la problemática relativa a la mujer. Pero creemos que estas circunstancias no habrían sido suficientes por sí solas para revalorizar el concepto y misión de la mujer si no se les hubiese añadido otra más poderosa y eficaz por basarse en motivos religiosos. La defensa de los derechos de la mujer, a diferencia de lo que ocurre en los siglos anteriores, no se basa ya solamente en principios de orden sentimental o biológico; se recurre al testimonio y autoridad de la religión, a argumentos de tipo teológico; el portaestandarse de este movimiento es Erasmo; siguiendo a Krantz, ha escrito Américo Castro:

«Acerca de las ideas sobre la mujer, como hipótesis podría admitirse que desde el siglo XVI venía preparándose un movimiento en favor de su dignificación, merced sobre todo a Erasmo»⁷.

No vamos a aludir a la influencia de Erasmo, especialmente en España, aunque en más de una ocasión haya sido

bres; no quiero decir el entendimiento, que aunque muchas pudieran competir en él con ellos, fáltales el arte de que ellos se valen en los estudios, y como lo que hacen no es más que una natural fuerza, es preciso que no salga tan acendrado» (*La inocencia castigada*). Pero, además, hay una conspiración para desprestigiar las obras literarias de las mujeres: «Hay en la Corte grande número de sabandijas legas, que su mayor gusto es decir mal de las obras ajenas, y es lo mejor que no las saben entender».

(7) Vid: Francisco de Rojas Zorrilla: *Cada cual lo que le toca y La viña de Nabot*; textos y estudio de Américo Castro. Centro de Estudios históricos. Madrid, 1917. Y *Algunas observaciones acerca del concepto del honor en los siglos XVI y XVII*. R. F. E. Vol. III. Madrid, 1916, págs. 1-50 y 357-386. En la defensa feminista, por parte de Rojas, son interesantes, entre otras, sus comedias: *Progne y Filomena* y *Lo que quería ver el marqués de Villena*.

exagerada. En Erasmo y sus seguidores del siglo XVI hay que buscar los gérmenes del *feminismo* que desarrollan el teatro y la novela del XVII; la problemática de los *Coloquios* informará buena parte de nuestra literatura feminista. Erasmo se ocupa del problema en cuatro de sus *Coloquios*: 3.º, 7.º, 8.º y 9.º. Vamos a resumir brevemente sus puntos de vista:

En el Coloquio 3.º, que «trata del matrimonio y sus excelencias», defiende la libertad de la mujer en la elección matrimonial, elección que debe tomarse después de mucho razonamiento: «con mucho seso y maduro consejo me parece que se debe determinar antes que se haga el nudo, que después de hecho, en ninguna manera se puede deshacer ni desatar»⁸.

Para proceder con el seso requerido, el amor debe encaminarse más al alma que al cuerpo: Pánfilo pide a María que le otorgue el sí de esposa; las palabras de ésta resumen el pensamiento de Erasmo y el tema de la obra: «Aún yo no sé si puedo porque no soy en mi libertad; estoy en poder de mis padres. Ni tampoco pienso que tendrían fuerza los matrimonios que antiguamente se concertaban sin autoridad de los padres. Pero sea comoquiera, a mí me parece que más dichoso será nuestro casamiento si se hace con autoridad y voluntad de los padres; y a vosotros los hombres, conviene buscar estos rodeos, que a nosotras nos es muy deshonesto, porque naturalmente holgamos de ser requeridas y demandadas, aunque más bien queramos»⁹.

En el *Coloquio 7.º*, titulado *Mempsigamos*, se introducen dos mujeres, Eulalia, casada, feliz y contenta con su marido, y Xantipe, descontenta. Las ideas de Erasmo en este Coloquio son las siguientes: La mujer casada sólo debe ser regalada de su marido; sus mejores atavíos son las castas y limpias costumbres. La mujer casada se deshonra a sí misma al deshorrar a su marido. Supuesta la indisolubilidad del matrimonio, debe procurarse la mejor convivencia: «cuando la cosa viene en tal estado que el uno ha de dar ventaja a lo otro, justa cosa

(8) Vid. Menéndez Pelayo: *Orígenes de la novela*. N. B. A. E. Madrid, 1915. Vol. IV. Pág. 168.

(9) Vid. *Orígenes de la novela*. Edic. cit. Pág. 170.

es que la mujer se la dé al marido». Admite la posibilidad de rencillas en el matrimonio, y señala sus peligros, por lo que es forzoso evitarlas: «Si una vez nace entre ellos contienda, tarde tornarán a estar conformes, mayormente si la cosa viene hasta decirse injurias».

Aconseja a la mujer que sea prudente para soportar al marido y darle gusto, con lo cual conseguirá hacerle amante de ella y del hogar. Concluye afirmando que el conocimiento de los gustos y carácter del marido por la mujer, es de capital importancia para la felicidad conyugal.

La cuestión de la cultura de la mujer es tratada en el *Coloquio* 8.º Erasmo, como buen humanista, se muestra defensor de la mujer culta. Entre los interlocutores, Magdalia, dama casada, y el monje Antronio, se desarrolla el siguiente diálogo:

Magdalia: «Mi marido, que es mi superior, como tú lo eres de tus monjes, huelga que yo los trate (los libros). Mas ruégote me digas, ¿por qué te desplace esto en tus monjes?

Antronio: Porque no los hallo tan manuales a lo que mando; respóndenme con el Decreto o con las Decretales o con dichos de San Pedro y de San Pablo.

Magdalia: Eso es señal que les mandas tú cosas contra lo que San Pedro y San Pablo enseñan... Díme, ¿Las matronas no han de gobernar su casa y enseñar sus hijos?. Pues son obligadas a hacer esto, ¿no es razón que lo sepan hacer?. ¿Pues cómo lo podrían hacer sin sabiduría?. Esta sabiduría me enseñan a mí los libros. Bien es verdad que hay algunas mujeres que presumen de bachilleras, y de éstas tales no sería muy fuera de propósito el refrán: la mujer letrada es dos veces necia. Mas la mujer que verdaderamente es sabia, lo primero en que lo demuestra es en no hacer plaza de lo que sabe, sino en tener una templada modestia en todo lo que hablare».

El *Coloquio* 9.º, dialogado entre Jocundo y Sophia, (es interesante el simbolismo de los nombres), ofrece menos interés para nuestro objeto, ya que se limita a la educación y crianza de los hijos, y de la obligación que tienen las madres de

amamantarlos, «pues la edad que dio fuerzas para engendrar, darlas ha para criar lo que engendraste»¹⁰.

Esta ideología ejerce gran influencia, y bien pronto son legión los escritores que defienden a la mujer con los argumentos de Erasmo en tonos más violentos.

Luis Vives participa tímidamente del ideario erasmista; aunque señala que la misión de la mujer debe ser esencialmente el cuidado del hogar y la educación de los hijos, defiende su derecho a acceder a la cultura y su capacidad intelectual:

«Hay algunas doncellas que no son hábiles para aprender letras, así también hay de los hombres; otras tienen tan buen ingenio que parecen haber nacido para las letras o a lo menos que no se las hacen dificultosas. Las primeras no se deben apremiar a que aprendan; las otras no se han de vedar, antes se deben halagar y atraer a ello y darles ánimos a la virtud a que se inclinan»¹¹.

La influencia de Erasmo se observa en el *Diálogo en laude de las mujeres titulado Ginaeceptaenos*, de Juan de Espinosa, y dedicado a la emperatriz María de Austria, hija de Carlos V. En la dedicatoria expone el motivo de la obra; aparte de ser en «honra y loor de las mujeres» es una diatriba contra los hombres que «con precipitosos deseos, ciega codicia y torpe ignorancia, suelen airarse, no solamente con las propias mujeres, cuando les acaesce parir hijas, más aún con la Divina Providencia y bondad que lo permite»¹². Este *laude* se limita exclusivamente al orden moral.

Más apasionado es Cristóbal de Acosta en su *Tractado en Loor de las mujeres*, (Venecia, 1592); la obra se dedicó a doña Catalina, hija de Felipe II, y está concebida en tono galante; para nuestro objeto, lo más notable de Acosta es que reconoce la igualdad intelectual de los dos sexos, y que la superioridad

(10) Vid. *Orígenes de la novela*. Edic. cit. Pág. 218. En el siglo XVIII, Rousseau se proclama acérrimo defensor de esta tesis, y llega a provocar la moda de que las madres tengan a orgullo amamantar a sus hijos.

(11) Vid. *Instrucción de la mujer cristiana*. Col. Austral. N.º 138. P. 18.

(12) Edición de Angela González Simón. Madrid. C. S. I. C., 1946. Instituto Nicolás Antonio. Pág. 16.

del varón se debe al hecho de que se descuida la educación de la mujer: «Aún hoy día, si hubiera escuelas de mujeres como las hay de hombres, sin duda habría muchas que nos dejaran en vergüenza». Aunque defensor de la mujer, no trata de la libertad de ésta en la elección matrimonial; certeramente ha señalado María del Pilar Oñate, que eludir tal cuestión se debe a que «tratándose de una obra dedicada a una Infanta, es más político hacer resaltar la misión de paz que cumple la mujer al ser prenda de reconciliación, que cantar el derecho a la libre elección negado a las Princesas»¹³.

Hacia el año 1550 publicó Pedro de Luján sus *Coloquios matrimoniales*, de tanto éxito que en menos de cuarenta años alcanzó ocho ediciones; Luján declara su propósito de imitar a Erasmo; defiende la igualdad de sexos en muchos aspectos: «En la ley de Cristo, la fidelidad que debe la mujer al marido, esa misma debe el marido a la mujer. Aunque en la ley civil tienen más poder los maridos que las mujeres, no para ofender, mas para castigar. Yo fío que si la mujer pudiese castigar al marido como el marido a la mujer, pocas mujeres habría quejosas y aun pocos maridos que osasen ser traviosos»; la tesis del autor se remata con la afirmación de uno de los interlocutores, Marcelo: «Yo ya sería muerto muchos días ha si esa ley se guardase»¹⁴.

Sobre la elección matrimonial opina que es absolutamente necesario el consentimiento de la mujer, siendo inútil encerrarla, pues como dice en el coloquio 3.º, «si una mujer se determina a poner los ojos en otro, otro la gozará aunque pese al marido».

Frente a la posición feminista de estos escritores está el doctor Huarte de San Juan, que apoyándose en razones de índole biológica niega la capacidad intelectual de la mujer por ser *húmeda y fría*.

(13) Vid. María del Pilar Oñate: *El feminismo en la literatura española*, Pág. 94. Constituye el mejor resumen que conocemos sobre el tema.

(14) Vid. Pedro de Luján: *Coloquios matrimoniales*, pág. 78. Colección Cisneros. Ediciones Atlas. Madrid, 1943.

En el siglo XVI esta polémica —como sucede con la de la predestinación o la de la licitud o ilicitud del tiranicidio— pasa del plano doctrinal al literario —novela y teatro especialmente—; al igual que en el XV hay mucha insinceridad, mucho seguir la moda; hasta contradicciones ideológicas en un mismo escritor (Tirso de Molina, Lope de Vega).

Centrándonos ya en el ideario feminista de doña María de Zayas, nos referiremos a los dos puntos fundamentales que plantean nuestros tratadistas:

a) Libre acceso de la mujer a la cultura.

b) Libertad de la mujer en la elección matrimonial. (En este aspecto, justo es decir que tampoco el hombre gozaba de plena libertad, ya que con relativa frecuencia era el padre quien *arreglaba* el matrimonio).

La Zayas pone constantemente de manifiesto los males que se derivan de la imposición familiar —padres o hermanos—, en el matrimonio de la mujer; de ahí surge el tan traído y llevado problema del honor, ya que sólo puede exigirse responsabilidad cuando hay libertad; ¿hasta qué punto es justo el castigo de la mujer por la transgresión del deber conyugal cuando se le ha negado la libertad de elección?. La libertad de elección la obligará, como contrapartida, a defender su honor y a vengarse por su propia mano al ser ofendida. Libertad y responsabilidad sólo podrán darse cuando haya igualdad de sexos, claro está que dentro de las condiciones especiales que los rigen.

La novela de la Zayas tiene un doble carácter: polemista y de tesis: se propone no sólo avisar, aconsejar a las mujeres, sino defenderlas ante la corriente general de descrédito de que son objeto por parte de los hombres:

«Han dado los hombres en una opinión, por no decir flaqueza, en ser contra ellas, hablando y escribiendo —como si en todos los tiempos no hubiera habido de todo, buenas mujeres y buenos hombres, y al contrario, malos y malas—. que se verá un libro y se oirá una comedia, y no hallarán en él ni en ella una mujer inocente ni un hombre falso.

Toda la carga de las culpas es al sexo feminil, como si no fuese mayor la del hombre, supuesto que ellos quieren ser la perfección de la naturaleza. Luego mayor delito será el que infiere el perfecto que el imperfecto; más pesada es la necesidad del discreto que del necio. Y si se mira bien la culpa de las mujeres la causan los hombres»¹⁵.

Pero es más lamentable el hecho que esta crítica se deba no a experiencia personal del censor o a la conducta de la mujer, sino a la moda:

«Decir mal de las mujeres es, a lo que entiendo, no porque lo sientan así, sino por seguir la vulgaridad de los muchos, como cuando hay una pendencia o una fiesta, que acudiendo al tumulto de todas suertes de gentes, ilustres y plebeyas, si les preguntasen a dónde van, responderían que adonde van todos. Y lo mismo les sucede en el decir mal de las mujeres»¹⁶.

Uno de los personajes asistentes al *Sarao* abunda en la misma opinión y recurre a un curioso símil:

«Lo cierto es, replicó don Juan, que verdaderamente parece que todos hemos dado en el vicio de no decir bien de las mujeres, como en el de tomar tabaco, que tanto le gasta el ilustre como el plebeyo; y diciendo mal de los otros que lo toman, traen su tabaquera más a mano y en más custodia que el rosario y las Horas, como si porque anda en cajas de oro, plata y cristal, dejase de ser tabaco. Y si preguntan por qué lo toman, dicen que porque se usa. Lo mismo es culpar a las damas en todo, que en llegando a ponderar pregunten al más apasionado, por qué dice mal de las mujeres siendo el más deleitable vergel de cuantos crió naturaleza, responderá: porque se usa».

Entre la publicación de las dos partes o series de novelas

(15) Vid. *El verdugo de su esposa*; en éste y en otros textos a los que aludiremos, nos parece indudable que la Zayas influye en sor Juana Inés de la Cruz, víctima de *desengaños amorosos* según alguno de sus biógrafos.

(16) Vid. *La perseguida triunfante*.

median diez año¹⁷; el carácter de las que integran cada una de ambas es harto distinto, hasta en el título general. Pese a que Fernández Navarrete, la Pardo Bazán, González de Amezáua y otros ilustres estudiosos de la novelística de doña María, afirmen la unidad estilística, temática e ideológica de las dos partes, para nosotros se dan notables diferencias:

«Los diez años que pueden mediar entre la redacción de unas y otras novelas no han pasado en balde. Tal diferencia atañe tanto al fondo como a la forma. Por lo general, en las primeras, campea, junto al peculiar ardor, la gracia y el ingenio — pensemos sobre todo en *El prevenido engaño* y *El castigo de la miseria*. Es verdad que, a menudo, presenta casos truculentos y sanguinarios, pero éstos se acentúan mucho más en las novelas de la segunda parte. Sobre todo en las cinco últimas. Hasta el extremo de que podían quedar definidas por la presencia de lo folletinesco. Formalmente, el método empleado es el mismo; sin embargo, en estas segundas, entre novela y novela media más espacio, el conversar entre los personajes que narran y escuchan se estira más. El afán de moralizar sobre el desengaño en turno es, en sí mismo, curioso e interesante, pero resta agilidad al conjunto. En ocasiones, lo narrado se hace endeble, como en *Amar sólo por vencer*, o increíblemente folletinesco, como en *Mal presagio casar lejos*, *La perseguida triunfante* y *Engaños que causa el vicio*»¹⁸.

(17) La primera parte, con el título de *Novelas ejemplares y amorosas* (Zaragoza, 1637, si bien la APROBACION del Maestro Joseph de Valdivieso, lleva fecha de 16 de junio de 1634, y la LICENCIA de Ordinario, Juan de Mendieta, de 4 de julio del mismo año) contiene las siguientes: *Aventurarse perdiendo*.— *La burlada Aminta y venganza del honor*.— *El castigo de la miseria*.— *El prevenido engañado*.— *La fuerza del amor*.— *El desengaño amado y premio de la virtud*.— *Al fin se paga todo*.— *El imposible vencido*.— *El juez de su causa* y *El jardín engañoso*. Diez años después publica la segunda parte con el título de *Saraos*, (Desengaños), que contiene: *La esclava de su amante*.— *La más infame venganza*.— *La inocencia castigada*.— *El verdugo de su esposa*.— *Tarde llega el desengaño*.— *Amar sólo por vencer*.— *Mal presagio casar lejos*.— *El traidor contra su sangre*.— *La perseguida triunfante* y *Estragos que causa el vicio*. Esta última novela es citada también con el título de *Engaños que causa el vicio*, que juzgamos poco feliz.

(18) Vid. *María de Zayas: Novelas completas*. Edición, estudio y notas de María Martínez del Portal.— Pág. 29. Edit. Bruguera. Barcelona, 1973. En esta edición se cita reiteradamente, como título de la novela última de la segunda parte, *Engaños que causa el vicio*.

De conocer detalladamente la vida de doña María de Zayas, tal vez pudiéramos explicar estas diferencias. Se ha señalado la posibilidad de que «ese tono de *desengaño*, que llena toda la segunda parte, tenga origen en alguna amarga vivencia que dejase herida su vida sentimental. Téngase en cuenta que las primeras novelas se contentan con aleccionar, mientras que las segundas son *desengaños*»¹⁹.

Según los datos biográficos que tenemos de la escritora —desde luego, no indudables—, cuando publica la primera parte cuenta 46 ó 47 años de edad, y diez más al aparecer la segunda. Dada la vida y costumbres de la época, ¿no es edad un poco avanzada para suponer «alguna amarga vivencia que dejase herida su vida sentimental?». De todas formas, sólo expresamos ciertas dudas, ya que la «amarga vivencia» pudo manifestarse en obra literaria muchos años después, en cuyo caso nos hallaríamos ante la necesidad de autodescarga emocional. No es preciso recordar la confesión de Goethe, al decirnos que la composición de *Werther* le libró del suicidio.

Además, si conocemos la fecha de publicación de las novelas ignoramos la de composición; sí, podemos asegurar, que los *Saraos*, por lo menos la mayor parte se escribieron a partir de 1640, por las referencias a las sublevaciones de Cataluña y Portugal.

Dejemos el terreno de las hipótesis y sistematicemos el credo feminista de la Zayas. Parte de la base de que la crítica antifeminista es una moda, aconseja que la mujer guarde el decoro, aunque no se mantenga en la línea de la más estricta

(19) «Que los que se refiriesen fuesen casos verdaderos y que tuviesen nombre de *desengaño*. Fue pretensión de Lisis en esto volver por la fama de las mujeres, tan postrada y abatida por su mal juicio, que a penas hay quien hable bien de ellas». Este carácter se reafirma en el desenlace de la obra: Lisis, desengañada, renuncia a contraer matrimonio con don Diego, su prometido, para entrar en un convento, a la vez que el desesperado galán «se fue a servir al Rey en la guerra de Cataluña, donde murió, porque él mismo se ponía en los mayores peligros». Por otra parte, don Juan, primer galanteador de Lisis, a la que abandona por preferir a Lisarda, se ve despreciado de ésta, que «se casó con un caballero forastero, muy rico»; don Juan «que por ser desleal a Lisis, le había dado Lisarda el pago que merecía, de que le vino una peligrosa enfermedad, y de ella un frenesí con que acabó su vida». Este desenlace podría ser un argumento en contra de la tesis de doña María, ya que se trata de dos hombres «que mueren por amor».

moral, con lo que no deja de revelar su conocimiento del corazón humano:

«Ya que las personas no sean castas, es gran virtud ser cautas; que en lo que más pierden los de nuestra nación, tanto hombres como mujeres, es en la ostentación que hacen de sus vicios. Y es el mal, que apenas hace una mujer un yerro, cuando ya se sabe, y a muchos que no lo hacen, se les acumula»²⁰.

Para que el consejo y las amonestaciones calen más en el ánimo de los lectores, alude a lo que ocurre en la realidad, *sucesos*, hechos reales que pueden estar en la conciencia de todos:

«Veis la parienta burlada, la amiga perdida, la señora deshonrada, la plebeya abatida, la mujer muerta a manos del marido, la hija por el padre, la hermana por el hermano, la dama por el galán, y, finalmente, veis que el día de hoy el mayor honor y la mayor hazaña de que se precian los hombres, es de burlarlos, y luego publicarlo y decir mal de vosotras sin reserva ninguna, sino que en común hacen de todas una ensalada. ¿Y no tomaréis ejemplo unas de las otras? Para qué os quejáis de los hombres pues conociéndolos os fiáis de cuatro palabras cariñosas?»²¹.

Su acendrado feminismo no le impide reconocer la culpabilidad de la mujer, para lo cual no se cansa en aconsejarle moderación y decoro, con lo que conseguirá el respeto que en otras épocas tuvo:

«En las pasadas edades más estimación se hacía de las mujeres porque éstas la tenían de sí mismas, y entonces, como les costaba más, las aplaudían más, y los poetas las alababan en sus versos, y no las ultrajaban como ahora, que no se tiene por buen toreador el que no hinca su rejón»²².

En esta misma línea, su defensa no abarca a la mujer en general, pues reconoce que hay algunas que se hacen acree-

(20) Vid. *Estragos que causa el vicio*.

(21) Vid. *La perseguida triunfante*.

(22) Vid. *La perseguida triunfante*.

doras a todos los desprecios: «la mujer falsa, inconstante, liviana y sin reputación, no se le ha de dar el nombre de mujer sino de bestia fiera»²³, opinión en la que coincide plenamente con el constumbrista Juan de Zabaleta.

No se le amaga lo difícil, dada la organización social, que resulta la empresa de volver por la fama y buen nombre de las mujeres, ya que tienen que salvar dos escollos: los halagos que pone el hombre para lograr la seducción de la mujer, y la natural debilidad de ésta que apenas sabe resistir a las incitaciones del galán, ya que «no hay cebo para la mujer como el matrimonio»; pese a su origen aristocrático, la Zayas fustiga más a las mujeres nobles o *acomodadas* que a las *comunes*, e insiste reiteradamente en el secreto «tuvieran más disculpa si se valieran del recato»; podríamos hacer interminable la lista de pasajes en los que se censura a los hombres por murmurar y difamar a las mujeres porque hacen lo que, persuadidas por ellos, atenta contra su dignidad. En más de una ocasión lamenta la inutilidad de sus consejos, principalmente por la idiosincrasia de los dos sexos:

«Pienso que me canso en valde; porque ni las mujeres dejarán de dar ocasión para ser deshonoradas, ni los hombres se excusarán de tomarla. Porque a las mujeres les huele mal el honor y a los hombres el decir bien de ellas. Y así anda todo de pie quebrado. Y de lo que más me admiro es del ánimo de las mujeres de esta edad, que sin tener el favor y el amparo de la madre de Dios, se atreven a fiarse del corazón de los hombres, bosques de espesura, que así les llamó el rey don Alfonso el Sabio, donde no hay sino leones de crueldades, lobos de engaños, osos de malicias y serpientes de iras, que siempre las están despedazando el honor y las vidas»²⁴.

No queremos pasar a otros aspectos del feminismo de la Zayas sin señalar un texto de la novela *El verdugo de su esposa*, claro antecedente de las famosas redondillas de Sor Juana Inés de la Cruz, «Hombres necios que acusáis»:

(23) Vid. *Novelas y Saraos. Introducción*.

(24) Vid. *La perseguida triunfante*.

«Caballero que solicitas la doncella, déjala, no la inquietes, y verás como ella, aunque no sea más que por vergüenza y recato no te buscará a ti. Y el que busca y desasosiega a la casada, no lo haga, y verá, cuanto no la obligue la honestidad, el respeto y temor de su marido la hará que no te solicite ni busque. Y el que inquieta a la viuda, no lo haga, que no será ella tan atrevida que aventure su recato ni te busque ni pretenda. Y si la buscas, y la solicitas, y la haces caer, ya con ruegos, ya con regalos, ya con dádivas, no digas mal de ellas, pues tú tuviste la culpa de que ellas caigan. Esto es cuanto las mujeres de honor, que las que tratan de vivir con libertad, ¿qué quieres sacar de ellas sino lo que pretenden, que es entretenerte y quitarte tus dineros, que para eso te admiten»²⁵.

Otro aspecto del feminismo de la Zayas, aparte de la defensa del derecho de la mujer de acceder a la cultura, en igualdad de condiciones que el hombre, es —y no deja de ser curioso, porque podríamos remontarnos a la tesis que sustenta el autor del *Diálogo de los oradores*, sea Quintiliano o Tácito—, afirmar que la decadencia de un país obedece a la corrupción de costumbres en los hombres y al poco aprecio que hacen de las mujeres:

«¿De qué pensáis que procede el poco ánimo que hoy todos tenéis, que sufrís que estén los enemigos dentro de España y su rey en campaña, y vosotros en el Prado y en el río, llenos de galas y de trajes femeninos, y los pocos que le acompañan suspirando por las ollas de Egipto? De poca estimación que hacéis de las mujeres; que a fe, que si las estimáredes y amarádes como en otros tiempos se hacía, por

(25) En éste y otros textos de doña María, vemos indudable influencia en sor Juana Inés de la Cruz, especialmente en sus famosas redondillas «Hombres necios que acusáis...». En el supuesto de que la monja mejicana fuese *hija natural*, como opinan algunos críticos, y que doña María hubiese tenido algún *desengaño* sentimental, esta ideología feminista podría obedecer a lo que Max Scheller llamó «resentimiento en la moral». En el terreno de la pura hipótesis, diríamos que la Zayas fue tan culta y notable escritora como poco agraciada físicamente; los elogios múltiples de que es objeto por los escritores de la época y los pocos datos que podemos entresacar de sus obras, aluden a su talento y nunca a su *belleza*, en contraste con los testimonios que tenemos de sor Juana Inés. Nos parece indudable que la monja mejicana conociera las novelas de la Zayas, a juzgar por las numerosas ediciones que tuvieron y ser probablemente la novelista más leída del Siglo de Oro, época en que los libros de entretenimiento, pese a las prohibi-

no verlas en poder de vuestros enemigos, vosotros mismos ofreceríades, no digo yo ir a la guerra a pelear, sino a la muerte, poniendo la garganta al cuchillo como en otros tiempos, y en particular en el del rey don Fernando el Católico se hacía, donde no era menester llevar los hombres por fuerza ni maniatados como ahora —infelicidad y desdicha de nuestro católico rey—, sino que ellos mismos ofrecían sus haciendas y personas: el padre por defender la hija, el hermano por la hermana, el esposo por la esposa y el galán por la dama. Y esto era para no verlas presas y cautivas, y, lo que es peor, deshonoradas, como me parece que vendrá a ser si vosotros no os animáis a defenderlas. ¿Es posible que nos veáis ya en poder de los contrarios, pues de donde están a donde estamos no hay más heroica defensa que vuestros corazones y vuestros brazos, y que no os corráis de estaros en la Corte ajando galas y criando caballos, hollando coches y páseando prados?»²⁶.

Para que los consejos y amonestaciones calen más en el ánimo de los oyentes y lectores, alude a la realidad de la época y de los sucesos que narra, que repetidamente asegura que *han ocurrido*, y que conoce por habérselos referido las protagonistas o personas muy allegadas a ellas²⁷.

Aludimos finalmente a la defensa que hace del derecho de la mujer de acceder a la cultura. Censura a los padres que no instruyen a sus hijas, exponiéndolas con ello a mil peligros; la defensa es gradual; empieza por afirmar el mérito que tiene

ciones, tenían entrada en los conventos, y personajes graves como Tirso de Molina, Moreto y Calderón, nutrían nuestro teatro de comedias amorosas. Además, Sor Juana pudo conocer las novelas de la Zayas antes de entrar en el convento; sabido es que pasó algunos años sirviendo como dama de honor a la esposa del Virrey Marqués de Mancera; la Virreyna *debía ser novelera*, achaque común a las damas de la época. El influjo de la Zayas en Sor Juana nos lo confirma la carta que dirigió al obispo Manuel Fernández de Santa Cruz, de gran valor autobiográfico, y en la que expone ideas similares a la Zayas.

(26) Vid. *Estragos que causa vicio*.

(27) Tal afirmación no puede considerarse más que como recurso retórico, ya que pueden señalarse las fuentes de la mayoría de las novelas de doña María. Y valgan unas pocas: *La perseguida triunfante* entronca con el tema universal de «la mujer casta deseada por su cuñado»; *El imposible vencido*, es una de las múltiples variantes del tema bocacciano de «la difunta pleiteada»; *El juez de su causa*, está en Timoneda, Shakespeare y otros; *Aventurarse perdiendo*, tiene bastante de la historia de Dorotea, del *Quijote*; *El prevenido engañado* es un zurcido de novelas italianas, etc.

la mujer «que hace versos», ya que, falta de estudios, «debe guiarse únicamente por su natural». Cuando Celio (*Aventurarse perdiendo*), se admira de que Jacinta haga versos «con algún acierto», la Zayas advierte que «no es milagro en una mujer cuya alma es la misma que la del hombre». Sumamente interesante para conocer su juicio sobre la mujer culta, digamos instruída, y la que no lo es, es la novela *El prevenido engañado*: el protagonista, don Fadrique duda de si es o no conveniente que la mujer (en el caso concreto, la esposa), sea o no culta; aunque la novelista no deja de incurrir en contradicciones, y el protagonista sea víctima de toda clase de mujeres, *discretas* y *neccias*, el desenlace se resuelve abogando por la mujer culta. Don Fadrique, que creía que no había que fiar «de las mujeres, y más de las discretas, porque de muy sabias y entendidas daban en traviesas y viciosas, y que con sus astucias engañaban a los hombres, pues una mujer no había de saber más de hacer su labor y rezar, gobernar su casa y criar sus hijos, y lo demás eran bachillerías y sutilezas que no servían sino de perderse más presto», acaba por reconocer lo equivocada de su opinión, y al ser *engañado* por una mujer boba, declara las ventajas de la *discreta*:

«Y viendo don Fadrique... que pensando librarse había buscado una ignorante, la cual, no sólo le había agraviado más que también se lo decía, tuvo por mala su opinión, y todo el tiempo que después vivió, alababa a las discretas que son virtuosas, porque no hay comparación ni estimación para ellas; y si no lo son hacen sus cosas con recato y con prudencia»²⁸.

(28) Vid. *El prevenido engañado*. Los textos pro-feministas podrían multiplicarse no sólo en la novelística de la Zayas, sino en la mayoría de los escritores de la época; esta ideología feminista se expresa con frecuencia, más que como elogio de las mujeres, como exposición de los vicios de los hombres, y en este sentido, valga, por muchos, un texto de Baltasar Mateo de Velázquez, en su obra *EL FILOSOFO DEL ALDEA*: «Riome mucho, señores, y pienso que fuera mejor llorarlos, cuando veo que quiere el caballero y príncipe que salga su hijo gran capitán y soldado, gran cortesano, y compuesto en sus palabras, muy ejemplar en sus obras, muy cortés en sus ceremonias, ágil para la guerra y discreto para la paz, siéndole permitido desde que nació, que se levantara a las doce del día y que almuerce en la cama; que se vaya desde la mesa a la comedia, que vaya hecho un muñeco metido en el coche, a ruar por las calles; que le amanezca en la casa de juego o en la de la mujercilla de ruín vida, de donde saque un arancel de blasfemias y otro de deshonestidades, enseñándose a mentir y a trampear; cosa que es tan indigna de un hombre que heredó noble sangre.

Resumiendo, los puntos de vista de la Zayas sobre la mujer giran en torno de dos cuestiones: igualdad de derechos y deberes con el hombre en todos los órdenes de la vida, para lo cual reclama que se eduque a la mujer para que pueda valerse por sí misma y no se encuentre a merced del varón; la mujer debe otorgar libremente su consentimiento en la elección matrimonial, sin que los padres o hermanos fuercen su voluntad; sólo de esta manera podrá exigírsele el fiel cumplimiento de sus deberes matrimoniales.

A la vez, reclama de los hombres la obligación que tienen de respetar y defender a la mujer, incluso en el caso de una igualdad de sexos:

1. Por lo que se debe a la madre.
2. Por ser, dada su constitución fisiológica más débil que el hombre.
3. Porque no puede despreciarlas ni difamarlas el hombre, cuando con sus palabras engañosas y falsas promesas es causa de las faltas de la mujer.
4. Porque al murmurar de la mujer vulnera las leyes de la más elemental caballerosidad, a la vez que las leyes divinas y humanas sobre el amor al prójimo.
5. Porque «por decir bien, aunque de lo que se diga sea malo, no sacan prenda ni castigan, antes se apoyan de ánimos nobles en hacerlo, y lo demás es vulgaridad y grosería.

JOSÉ M.^a ROCA FRANQUESA

No es mucho más halagador el juicio que le merece la crianza y educación de la mujer: «También me río de la señora y mujer rica, que quieren que su hija sea en la mocedad otra Virginia de Roma, aunque sea otra Policena en la hermosura; y cuando tome estado otra Porcia en la castidad y fidelidad con su marido, habiéndola criado desde niña, con la compañía de la dueña chocarrera y la doncella maliciosa y desenvuelta, permitiéndole unas ventanas en la calle de día y unas visitas en el estrado de noche, con la lición de unos libros profanos, de que hoy tanto abunda nuestra república por nuestros pecados; maestros tan terribles de vicios a lo callado para la gente moza, que hay harto que llorar en los daños que han hecho».

Indudablemente, la situación de la mujer no era de tanta esclavitud como algunos escritores —especialmente los extranjeros— dan a entender en sus libros de viajes.